

Cuenca, Marzo 10 del 2018

SEÑOR PRESIDENTE
DE PREDIAL E INMOBILIARIA FLORES C.A.
EC. JAIME FLORES FLORES
Ciudad.

Señor Presidente:

Para conocimiento de usted y señores accionistas de " PREDIAL E INMOBILIARIA FLORES C.A. el INFORME DE COMISARIO, que corresponde al ejercicio económico 2017.

Las resoluciones y recomendaciones que las diferentes autoridades han dado, han sido muy tomadas en cuenta por la administración. La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Cia. "PREDIAL E INMOBILIARIA FLORES C.A." reunida en esta Ciudad el día 15 de Junio del 2017, resolvió cambiar las atribuciones para la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía a favor del Presidente y consecuentemente reformar los estatutos, en los términos constantes del acta respectiva. En consecuencia las atribuciones para la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a favor del Presidente Sr. Ec. Jaime Flores Flores.

La administración ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIFs. que está vigente desde el año 2012.

Los análisis realizados de los Estados Financieros y sus ANEXOS comprobantes diarios de ingresos y egresos, pagos, han sido preparados y proporcionados por la administración y por el Sr. Contador, oportunamente. Estas informaciones han sido necesarias para mi intervención y así llegar a determinar mis funciones, se ha revisado sus comprobantes, encontrándose todos y cada uno de ellos en su aplicación y contenido, los libros diario y mayor y sus auxiliares cumplen las normas contables generalmente aceptadas.

El Libro de Actas y su correspondencia, están corrector y registrados, reuniendo los requisitos dictados por la Ley de Compañías en su Art. 321.

Los ingresos de la Cia. provienen exclusivamente de los arriendos de sus locales

Las obligaciones con el I.E.S.S. y S.R.I. han sido atendidas oportunamente.

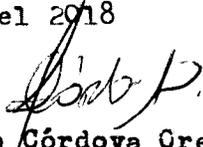
9

A continuación conocerán ustedes el " ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS"
a Diciembre 31-2017, que este año ha sido positivo:

INGRESOS

| | | | |
|-----------|------------------------------------|-----------|----------------|
| 41.01.001 | ARRENDAMIENTOS | | |
| | Cueva Castro Juan Carlos | 10.200.00 | |
| | Pablo Fabian Vázquez O. | 15.600.00 | |
| | Humberto Bolívar Gonzáles | 18.480.00 | |
| | | <hr/> | \$. 44.280.00 |
| 52.01.001 | Sueldo Gerente Sra.Dina Flores | 12.000.00 | |
| 52.01.003 | Apts.I.E.S.S. | 2.592.00 | |
| 52.01.007 | Honorarios Profesionales | 2.500.00 | |
| 52.01.011 | Impuesto a la Renta | 3.889.66 | |
| 52.02.012 | Contribución Sup. Cías. | 360.43 | |
| 52.02.004 | Utiles Oficina | 73.00 | |
| 52.02.003 | Mantenimiento edificio | 11.755.36 | |
| 52.09.001 | Gastos Financieros | 17.46 | |
| 61.01.001 | Intereses y multas | 0.42 | |
| 52.02.007 | Depreciación Edificio | 5.334.84 | |
| 52.02.001 | Servicios de Agua | 334.57 | |
| | | <hr/> | 38.857.74 |
| | Diferencia que representa UTILIDAD | | <hr/> |
| | | | 5.422.26 |

Cuenca, Marzo 10 del 2018


f) Ing. Fausto Córdova Orellana
COMISARIO DE PREDIAL E
INMOBILIARIA FLORES C.A.